



Acta No. 001

Asunto Reunión:	Consejo Directivo										
Fecha:	Día:	2	1	Mes:	0	2	Año:	2	0	2	4
Lugar:	Salón Consejo Directivo Bloque 2 – Modalidad Presencial										
Hora:	08:30 a.m.										
Organizador	Leonardo García Botero – Rector										

ORDEN DEL DÍA:

1. Posesión del delegado del Gobernador del Departamento de Antioquia
2. Verificación de quórum y aprobación del orden del día
3. Aprobación del acta anterior
4. Video presentación institucional
5. Informe de ejecución presupuestal 2023 – II y aprobación de estados financieros a 31 de diciembre de 2023.
6. Proyecto de Incremento Salarial para los grados de remuneración de los diferentes niveles de empleo del Tecnológico de Antioquia.
7. Informe del Rector: Proyectos, acciones e impactos
8. Proposiciones y varios

1. Posesión del delegado del Gobernador del Departamento de Antioquia

La Secretaria del Consejo Directivo informa que el día 20 de febrero del presente año se recibió en el Tecnológico de Antioquia notificación del Decreto No. 2024070000908 por medio del cual el Gobernador de Antioquia delega en el doctor Camilo Andrés Morales, su representación en el Consejo Directivo de la Institución Universitaria.

El doctor Robinson Garcés Marín, Delegado de la Presidencia de la República, realiza el acto de posesión del doctor Camilo Andrés Morales, toma el juramento de rigor y da la bienvenida al nuevo integrante del cuerpo colegiado, quien de acuerdo con el Estatuto General, se integra a la sesión en calidad de Presidente.

El doctor Leonardo García Botero, Rector del Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria, extiende un cordial saludo al doctor Camilo Andrés Morales, presenta un resumen de su hoja de vida y destaca su amplia experiencia y trayectoria profesional.

[Handwritten signature]

6

2. Verificación de quórum y aprobación del orden del día

Asistentes	
Camilo Andrés Morales	Delegado del Gobernador de Antioquia
Robinson Garcés Marín	Delegado del Presidente de la República - Conexión remota
Nancy Judith Botía Hernández	Delegada de la Ministra de Educación Nacional - Conexión remota
Libardo Álvarez Lopera	Representante de los Exrectores
Jorge Mario Uribe Vélez	Representante del Sector Productivo
Luz Elena Mira Olano	Representante de las Directivas Académicas
Darío Enrique Soto Durán	Representante de los Docentes
Luisa María Cardona Jaramillo	Representante de los Estudiantes
Jhon Hamilton Montoya Jaramillo	Representante de los Egresados
Leonardo García Botero	Rector
Jael Johanna Gaviria Gallego	Secretaria del Consejo Directivo
Invitados	
Beatriz Eugenia Muñoz Caicedo	Directora Administrativa y Financiera
Doralba Castrillón Monsalve	PU Presupuesto

De conformidad con el artículo 14 del Acuerdo 03 del 07 de octubre de 2014, Estatuto General del Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria, existe quorum para decidir y deliberar.

La Secretaria del Consejo Directivo, informa que desde la Presidencia de la sesión, se solicita la modificación del orden del día, con el fin de incluir un punto para la presentación del informe de la Gobernación de Antioquia. Por ello, el orden del día es aprobado de la siguiente manera:

1. Posesión del delegado del Gobernador del Departamento de Antioquia
2. Verificación de quórum y aprobación del orden del día
3. Aprobación del acta anterior
4. Video presentación institucional
5. Informe de ejecución presupuestal 2023 – II y aprobación de estados financieros a 31 de diciembre de 2023.
6. Proyecto de Incremento Salarial para los grados de remuneración de los diferentes niveles de empleo del Tecnológico de Antioquia.
7. Informe de la Gobernación de Antioquia.
8. Informe del Rector: Proyectos, acciones e impactos.
9. Propositiones y varios.

apudancy

6

 Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria VIGILADA MINEDUCACIÓN	FORMATO ACTAS REUNIÓN	Código: P01-F01
		Versión: 03
		Fecha: 02.07.2010

3. Aprobación del acta anterior

La Secretaria del Consejo Directivo, manifiesta que el proyecto de acta No. 007 del 13 de diciembre de 2023 fue compartida a los honorables miembros del Consejo Directivo con la correspondiente citación. Indica que, se recibió observación por parte del doctor Darío Enrique Soto Durán en el sentido de corregir la palabra "Orquídeas" referenciada en la parte final del documento.

El acta es aprobada por la mayoría de los miembros del Consejo Directivo. El doctor Camilo Andrés Morales, Delegado del Gobernador de Antioquia, se abstiene de votar considerando que no estuvo presente en aquella sesión.

4. Video presentación institucional

Se proyecta video institucional en el cual se presentan las facultades del Tecnológico de Antioquia, destacando la oferta académica institucional. Se resalta el significativo impacto que los programas académicos generan en la sociedad, evidenciando su relevancia y contribución al desarrollo y progreso en diversas áreas, proporcionando una visión integral de la diversidad académica y las oportunidades educativas que la Institución Universitaria brinda a sus estudiantes, resaltando la importancia de su participación en la construcción de un entorno socialmente comprometido y en constante evolución.

El doctor Leonardo García Botero, Rector del Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria, expresa que el propósito de esta presentación es proporcionarle al nuevo delegado del señor Gobernador de Antioquia una visión general de los diversos procesos académicos de la institución.

El doctor Jorge Mario Uribe Vélez, Representante del Sector Productivo, señala que se ha venido gestando la propuesta de creación de la Facultad de Medicina en el Tecnológico de Antioquia, sustentada en la capacidad de la Institución Universitaria, la cual dispone de las áreas e implementos necesarios para llevar a cabo este proyecto. Invita al doctor Camilo Andrés Morales a sumarse a este esfuerzo, con el objetivo de brindar a las personas menos favorecidas de la población Antioqueña, la oportunidad de acceder a la educación en dicha área sin que los elevados costos de matrícula sean el obstáculo para tal fin.

El doctor Camilo Andrés Morales, Delegado del Gobernador de Antioquia, sugiere la revisión y consideración de los análisis desarrollados por la Asociación Colombiana de Facultades de Medicina en relación con la demanda de profesionales en el área de salud. Enfatiza la importancia de examinar no solo la formación de pregrado, sino también las especialidades y otros programas académicos. Destaca la relevancia de los debates llevados a cabo por Ascofade en torno a la necesidad de talento humano en el sector de la salud. Manifiesta que dicha información puede enriquecer el análisis del proyecto de creación de la referenciada Facultad.

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

El doctor Camilo Andrés Morales, Delegado del Gobernador de Antioquia, con base en lo expuesto, manifiesta su disposición para brindar el acompañamiento necesario que contribuya al avance de la Institución Universitaria.

5. Informe de ejecución presupuestal 2023 – II y aprobación de estados financieros a 31 de diciembre de 2023.

La doctora Beatriz Eugenia Muñoz Caicedo, Directora Administrativa y Financiera, presenta los resultados de la ejecución presupuestal de ingresos de la institución universitaria, de acuerdo con el presupuesto adoptado para la vigencia 2023:

Ejecución presupuestal de Ingresos Diciembre 31 de 2023



(Cifras en millones de pesos)

CONCEPTO	AFORADO	ADICIONES	PPTO. DEFINITIVO		INGRESADO		POR INGRESAR	
			VALOR	%	VALOR	%	VALOR	%
Recursos propios	\$71.653.436.062	\$0	\$71.653.436.062	47,5%	\$56.768.066.946	79,2%	\$14.885.369.116	20,8%
Aportes de la Nación	\$7.768.400.000	\$0	\$7.768.400.000	5,1%	\$7.315.025.532	94,2%	\$453.374.468	5,8%
Aportes departamento	\$19.353.501.507	\$400.000.000	\$19.753.501.507	13,1%	\$19.753.431.507	100,0%	\$70.000	0,0%
Aportes estampillas	\$1.702.718.051	\$0	\$1.702.718.051	1,1%	\$1.702.718.051	138,5%	\$0	0,0%
					\$656.310.511		\$0	
Recursos del Balance 2022	\$0	\$28.563.827.054	\$28.563.827.054	18,9%	\$28.563.827.054	100,0%	\$0	0,0%
Otros Recursos de Capital	\$1.473.450.000	\$0	\$1.473.450.000	1,0%	\$1.473.450.000	549,5%	\$0	0,0%
					\$6.622.674.807		\$0	
SUBTOTAL	\$101.951.505.620	\$28.963.827.054	\$130.915.332.674	86,7%	\$122.855.504.408	93,8%	\$8.059.828.266	6,2%
Convenios	\$20.000.000.000	\$0	\$20.000.000.000	13,3%	\$18.781.742.904	93,9%	\$1.218.257.096	6,1%
TOTAL	\$121.951.505.620	\$28.963.827.054	\$150.915.332.674	100,8%	\$141.637.247.312	93,9%	\$9.278.085.362	6,1%

El doctor Leonardo García Botero, Rector del Tecnológico de Antioquia, interviene con el fin de aclarar que los aportes de la Nación por valor de \$453.374.468 corresponden a unos recursos por ingresar del Ministerio de Educación Nacional. De igual manera, manifiesta que se continúan las gestiones para el incremento de la base presupuestal de la Institución Universitaria; señala que durante los últimos dos años, se han realizado reuniones con la Asamblea Departamental para abordar dicho tema.

La iniciativa obedece a que el Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria recibe la menor asignación de recursos por parte del Departamento, generando notables diferencias presupuestarias en comparación con otras instituciones universitarias del mismo nivel territorial. Ello, aunado al proyecto Campus Aburra Sur, cuya operación proyectada para el segundo semestre de 2024 demandará la inversión de considerables recursos económicos; la institución tendría dos campus operando simultáneamente con la misma base presupuestal.

Manuela

6

Acto seguido, la doctora Beatriz Eugenia Muñoz Caicedo, Directora Administrativa y Financiera, procede a exponer la ejecución presupuestal de gastos:

Ejecución presupuestal de Gastos
Diciembre 31 de 2023



(Cifras en millones de pesos)

CONCEPTO	AFORADO	ADICIONES	TRASLADOS		PPTO. DEFINITIVO		EJECUTADO		POR EJECUTAR	
			CRÉDITOS	CONTRA-CRÉDITO	VALOR	%	VALOR	%	VALOR	%
Funcionamiento	\$ 48.182.386.000	\$ 0	\$ 1.377.629.355	\$ 1.427.629.955	\$ 48.132.385.400	31,9%	\$ 32.032.940.934	66,6%	\$ 16.099.444.466	33,4%
Deuda pública	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,0%	\$ 0	0,0%	\$ 0	0,0%
Inversión	\$ 53.769.119.620	\$ 28.963.827.054	\$ 6.411.000.000	\$ 6.361.000.000	\$ 82.782.946.674	54,9%	\$ 70.064.567.660	84,6%	\$ 12.718.379.014	15,4%
SUBTOTAL	\$101.951.505.620	\$ 28.963.827.054	\$7.788.629.355	\$ 7.788.629.955	\$130.915.332.074	86,7%	\$102.097.508.594	78,0%	\$28.817.823.480	22,0%
Convenios	\$ 20.000.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 20.000.000.000	13,3%	\$ 14.961.347.256	74,8%	\$ 5.038.652.744	25,2%
TOTAL	\$ 121.951.505.620	\$28.963.827.054	\$ 7.788.629.355	\$ 7.788.629.955	\$150.915.332.074	100%	\$117.058.856.850	77,6%	\$33.856.476.224	22,4%

Continua ilustrando la ejecución presupuestal de los recursos asignados a través del Sistema General de Regalías, destinados específicamente para el desarrollo del Campus Aburrá Sur:

Ejecución presupuestal de Sistema General de Regalías —SGR—
Diciembre 31 de 2023



INGRESOS				
Descripción	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	
Ingresos	\$ 10.000.000.000	\$ 10.000.000.000	\$ 10.000.000.000	
Ingresos Corrientes	\$ 10.000.000.000	\$ 10.000.000.000	\$ 10.000.000.000	
Ingresos no tributarios	\$ 10.000.000.000	\$ 10.000.000.000	\$ 10.000.000.000	
Transferencias	\$ 10.000.000.000	\$ 10.000.000.000	\$ 10.000.000.000	
Fortalecimiento de las secretarías técnicas de los OCADS regionales, del OCAD para la paz y del OCAD de CTEI	\$ 10.000.000.000	\$ 10.000.000.000	\$ 10.000.000.000	

GASTOS				
DESCRIPCIÓN	Valor Aprobación 2023	Presupuesto Definitivo	Saldo Compromisos	Ejecución
Gastos	\$10.000.000.000	\$10.000.000.000	\$ 2.129.961.290	\$ 7.870.038.710
Adquisiciones diferentes de activos	\$10.000.000.000	\$10.000.000.000	\$ 2.129.961.290	\$ 7.870.038.710
Construcción Campus Universitario Aburrá Sur - Tecnológico de Antioquia IU Itagüí —RGR—	\$ 10.000.000.000	\$ 10.000.000.000	\$ 2.129.961.290	\$ 7.870.038.710

Así mismo, explica los indicadores financieros de la institución universitaria para la vigencia 2023:

zhuanna

6



INDICADORES FINANCIEROS	2022	2023	% Diferenciación 2023&2022
Razon corriente	15,81%	10,98%	-4,83%
Nivel de endeudamiento	5,84%	6,34%	0,50%
Nivel de solidez	17,12%	15,78%	-1,34%

La doctora Nancy Judith Botía Hernández, Delegada de la Ministra de Educación Nacional, solicita aclaración con respecto a la diferenciación entre el "pasivo corriente" y el "pasivo corriente (recursos recibidos por anticipado)". Manifiesta su inquietud frente a la razón de esta distinción y requiere información sobre el porcentaje de incremento en dicho pasivo. Asimismo, solicita claridad en el ítem de "gastos", específicamente en cuanto al aumento del 22,8%, analizando si este se atribuye exclusivamente al incremento del IPC o si existen otras circunstancias relevantes que deban mencionarse.

La doctora Beatriz Eugenia Muñoz Caicedo, Directora Administrativa y Financiera, aclara que el pasivo corriente no representa deudas, sino corresponde a fondos recibidos previamente a través de convenios para una destinación específica, siendo estos compromisos asociados a acciones particulares. En cuanto a los "gastos", manifiesta estar relacionado con el aumento del IPC y demás incrementos afines con el hacer institucional (vigilancia, servicios públicos, infraestructura, compras de tecnologías y softwares).

El doctor Robinson Garcés Marín, Delegado del Presidente de la República, solicita claridad en relación con la ejecución real, específicamente sobre las cifras que deben ser consideradas para lograr una identificación precisa entre el ingreso real y lo que se está reportando como ingreso y gastos en el estado de resultados. Al respecto, la Profesional Universitaria de Presupuesto, Doralba Castrillón Monsalve, indica que la contabilidad se basa en causación, mientras que el presupuesto se enfoca en liquidez, explica que, al analizar la ejecución de ingresos, se incorporan los recursos del balance del año anterior. No obstante, estos no se reflejarán como ingresos en los estados financieros contables correspondientes al año 2023, dado que se trata de una liquidez del ejercicio anterior. Los ingresos generados en 2022 son recursos con destinos específicos, algunos son propios y otros provienen del Ministerio. Por lo tanto, es importante realizar una conciliación financiera.

[Handwritten signature]

[Handwritten number 6]

El doctor Jorge Mario Uribe Vélez, Representante del Sector Productivo, elogia la destacada ejecución presupuestal de ingresos, resaltando los logros financieros obtenidos y el eficiente manejo de los recursos por parte del Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria.

Al respecto el doctor Libardo Álvarez Lopera, Representante de los Exrectores, destaca que el Tecnológico de Antioquia experimenta un notable crecimiento tanto en términos de infraestructura como de población estudiantil, por lo que considera importante el aumento de la base presupuestal, considera que este respaldo financiero adicional es un elemento clave para sustentar el continuo avance y desarrollo de la Institución Universitaria en su misión educativa.

La doctora Nancy Judith Botía Hernández, Delegada de la Ministra de Educación Nacional, solicita una breve explicación con respecto a las variaciones observadas en las notas de los "activos" en los conceptos de la "cuenta de ahorro". Con relación a los pasivos, se requiere información detallada sobre la variación significativa en las cuentas por pagar, con el fin de comprender las razones detrás del comportamiento financiero. Asimismo, señala que en la categoría de "otros pasivos" no se presenta una nota explicativa que detalle los hechos relacionados con este concepto, a pesar de que se registra una variación del 78.33%. En general, sugiere el fortalecimiento de las notas a los estados financieros para que queden allí consignadas las explicaciones que permitan al lector entender las razones de una u otra variación.

El doctor Camilo Andrés Morales, Delegado del Gobernador de Antioquia, somete a consideración los estados financieros del Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria al 31 de diciembre de 2023, los cuales de aprueban de manera unánime, con el compromiso de realizar las aclaraciones pertinentes y el fortalecimiento a las notas de los estados financieros.

La doctora Nancy Judith Botía Hernández, Delegada de la Ministra de Educación Nacional, informa que en el año 2019 la Contaduría General de la Nación emitió concepto sobre la presentación de los estados financieros, el cual pone en conocimiento del cuerpo colegiado para el análisis pertinente.

El doctor Camilo Andrés Morales, Delegado del Gobernador de Antioquia, solicita respetuosamente a la doctora Nancy Judith Botía Hernández que, por medio de la Secretaría General, comparta el concepto de la Contaduría General de la Nación, para que sea realizado el estudio correspondiente.

6. Proyecto de Incremento Salarial para los grados de remuneración de los diferentes niveles de empleo del Tecnológico de Antioquia.

El doctor Leonardo García Botero, Rector del Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria, indicó que el incremento salarial del 9,28% contempla la escala salarial de los diferentes niveles de empleo y de los docentes de planta del Tecnológico de Antioquia, a partir del 01 de enero de 2024, de acuerdo con el Decreto 2024070000337 de la Gobernación del Departamento de Antioquia.

Richard

6



Continúa indicando que fue compartido a los consejeros el proyecto de acuerdo que detalla la escala salarial, así como el certificado emitido por la profesional universitaria de presupuesto que acredita la disponibilidad de recursos necesarios en el Tecnológico de Antioquia para efectuar el respectivo incremento.

El doctor Robinson Garcés Marín, Delegado del Presidente de la República, pregunta por la posibilidad de tener el certificado de disponibilidad presupuestal que respalde la proyección total del incremento salarial. Al respecto, el doctor Leonardo García Botero señala que si bien el documento expedido por la Profesional Universitaria no observa el formato de Certificado de Disponibilidad Presupuestal, respalda la existencia de los recursos financieros necesarios para el cumplimiento de la obligación económica, así mismo, indica que históricamente una vez es aprobado el incremento e informado a las dependencias correspondientes, se procedía con la fijación de los recursos a través de la generación del CDP.

En aras de atender la inquietud del consejero, el Rector de la Institución Universitaria, expresa que se ajustará el proyecto de Acuerdo con el fin de incluir la identificación del Certificado de Disponibilidad Presupuestal.

El doctor Camilo Andrés Morales, Delegado del Gobernador de Antioquia, somete a consideración el incremento salarial de los diferentes niveles de empleo y de los docentes de planta del Tecnológico de Antioquia, el cual es aprobado por los miembros del Consejo Directivo.

El doctor Robinson Garcés Marín, Delegado del Presidente de la República, señala la necesidad planteada por varios profesores con respecto al valor de la hora cátedra de la Institución Universitaria. Considera pertinente revisar las tarifas con la cuales se están remunerando a los profesores en dicha modalidad del Tecnológico de Antioquia, dado que no son competitivas en comparación con las ofrecidas por otras instituciones públicas de la ciudad.

El doctor Leonardo García Botero, Rector del Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria, informa que, en compañía del representante de los docentes, el doctor Darío Enrique Soto Durán, se está abordando el tema. Manifiesta que se han realizado algunas proyecciones que actualmente se encuentran en proceso de revisión financiera responsable.

El doctor Darío Enrique Soto Durán, representante de los docentes, interviene manifestando que se debe tener en cuenta el impacto económico que implica el incremento del valor hora cátedra, el cual, de realizarse, deberá ser de manera responsable y coherente con la disponibilidad de recursos del Tecnológico de Antioquia, en aras de no generar situaciones o hechos que puedan desestabilizar financieramente la Institución Universitaria.

De lo anterior, la doctora Luz Elena Mira Olano, Representante de las Directivas Académicas, aclara que en el año 2023 se realizó un incremento a la hora cátedra e informó que en su mayoría los docentes cátedra de la Facultad de Derecho y Ciencias Forenses son profesionales con amplia

Manirca

experiencia en el ámbito judicial y en otros sectores, quienes han expresado que, en comparación con otras universidades, la diferencia en la remuneración no es significativa.

El doctor Camilo Andrés Morales, Delegado del Gobernador de Antioquia, conforme a lo planteado por el doctor Garcés Marín, considera oportuno analizar el tema en una próxima sesión del cuerpo colegiado, para la cual, se deberá contar con la información de la proyección financiera que permita comprender las posibles eventualidades futuras que se puedan generar con ocasión al incremento del valor hora cátedra, así como el impacto en la sostenibilidad financiera y la calidad académica de la Institución Universitaria.

7. Informe de la Gobernación de Antioquia.

El doctor Camilo Andrés Morales, Delegado del Gobernador de Antioquia, manifiesta que actualmente se está trabajando en la construcción del plan de desarrollo departamental. Este plan consta de cinco líneas estratégicas, siendo la segunda denominada "Cohesión desde lo social", la cual contempla el sector de la educación. El proceso de construcción del plan implica una interacción con diversos actores, particularmente en el caso de la Secretaría de Educación, con los representantes del sector educativo en todos sus niveles.

Extiende una cordial invitación al Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria para que se vincule y trabaje de manera conjunta en los desafíos delineados en el plan de desarrollo, los cuales son:

1. "Universalización de la Media Técnica": es un proyecto que requiere el compromiso y la participación de todos los sectores de la sociedad.
2. "Jornadas Extendidas, Complementarias y Únicas": este proyecto persigue varios objetivos fundamentales, entre los cuales se encuentra ofrecer a los jóvenes del departamento espacios de apoyo en áreas específicas como Inglés, Tecnología, Deporte y Cultura. El propósito es mantener a los jóvenes dentro de las instituciones educativas, lo que, a su vez, contribuirá en la reducción del riesgo de consumo de sustancias psicoactivas y la posibilidad de reclutamiento por parte de grupos al margen de la ley. Además, se pretende brindar a las madres cuidadoras la oportunidad de liberar tiempo para mejorar su autonomía financiera y desarrollar proyectos de vida.
3. "Calidad de la Educación": las pruebas Saber Pro son un indicador de calidad de educación en el departamento que reflejan la pertinencia y relevancia de los programas académicos. Considerando los resultados arrojados por estas pruebas, se debe revisar y ajustar las estrategias con el fin de mejorarlos y de fortalecer la calidad educativa, por lo cual, extiende la invitación al Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria, no solo a preparar a los estudiantes para las pruebas saber pro, sino también a fortalecer competencias y habilidades para la mejora de sus capacidades.

Camilo Morales



4. "Formación de Maestros": Manifiesta que pocas cosas pueden lograrse sin el apoyo de los docentes hacia sus estudiantes para transformar la educación. Esta estrategia aborda tres aspectos de gran relevancia: el uso de la inteligencia artificial en la educación y en el aula, la enseñanza del inglés como lengua extranjera y la formación disciplinar de los maestros, los cuales se plantean con el objetivo de asegurar que los docentes estén actualizados en nuevas competencias y conocimientos básicos.
5. "Educación Rural": cuyo objetivo es fortalecer la educación en las zonas rurales; para hacer frente a estos desafíos, resulta fundamental implementar estrategias específicas destinadas a mejorar la calidad de la educación en áreas rurales.

En este sentido, El doctor Camilo Andrés Morales, Delegado del Gobernador de Antioquia, invita al rector del Tecnológico de Antioquia a reactivar conversaciones con la Institución de Alianza ERA, con el fin de avanzar en la articulación de la universidad en el campo, proporcionando formación Técnica y Tecnológica en diversos municipios del departamento.

Por lo anterior, menciona que a través de la secretaria del Consejo Directivo compartirá el cronograma de encuentros subregionales que se tendrán para el plan de desarrollo.

La doctora Nancy Judith Botía Hernández, Delegada de la Ministra de Educación Nacional, interviene solicitando revisar el estado del plan de desarrollo institucional del Tecnológico de Antioquia, con el fin de armonizarlo no solo con el del departamento, sino también con el plan nacional.

Al respecto, El doctor Camilo Andrés Morales, Delegado del Gobernador de Antioquia, expresa que como Gobernación presentará un informe sobre el estado del proceso de aprobación del plan de desarrollo departamental, con el ánimo de colaborar de manera conjunta en la ejecución de los objetivos nacionales y departamentales, sin perder de vista la realidad institucional del Tecnológico de Antioquia.

El doctor Leonardo García Botero, Rector del Tecnológico de Antioquia, informa que la Institución Universitaria se identifica con los desafíos señalados por el Delegado del Gobierno Departamental, En este sentido, reconoce la importancia de abordar las pruebas Saber Pro como un esfuerzo integral del sistema educativo, por lo cual desde la Institución Universitaria se realizan informes de valor agregado y aporte relativo, se avanza en los programas ETDH, se cuenta con la Licenciatura en Educación Campesina y Rural y la Maestría en Desarrollo Urbano Rural. Manifiesta de igual manera que se está a la espera del Plan de Desarrollo Departamental, para proceder con el proceso de revisión y alineación pertinente.

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

El doctor Camilo Andrés Morales, Delegado del Gobernador de Antioquia, solicita le sean compartidos los análisis de valor académico agregado con el fin de obtener información que va más allá de los datos.

8. Informe del Rector: Proyectos, Acciones e Impactos

• Cumplimiento Plan de Desarrollo 2 años de Cuatrienio

Se llevó a cabo la revisión de los avances de las líneas estratégicas del plan de desarrollo con el equipo rectoral. Durante esta sesión, se evaluaron detalladamente los progresos realizados hasta la fecha. Los resultados de esta revisión indican un cumplimiento significativo en relación con los objetivos establecidos.

• Plan de Acción 2023

Durante la vigencia 2023, se logró un cumplimiento del 95% del plan de acción. Este resultado refleja un desempeño satisfactorio en la ejecución de las actividades planificadas, así como en el logro de los objetivos fijados.

• Avances Campus Universitario Aburrá Sur

La construcción del Campus Aburrá Sur se encuentra en un 50%. Este progreso refleja el compromiso y la eficiencia del equipo para la realización del proyecto. La meta es contar con 4500 estudiantes en dicha sede. Las características de infraestructura son 8 niveles, 65 aulas, 3 laboratorios, 4 salas de sistemas, 74 unidades sanitarias, 3 zonas de estudio y 1 cafetería.

• CETI – Centro de emprendimiento, transferencia e innovación

Este espacio se dedicará a proporcionar soluciones que generen un impacto positivo en los ámbitos económico, social, ambiental y tecnológico de los territorios. Con una superficie construida de aproximadamente 422m², será un lugar donde converjan ideas innovadoras y prácticas para abordar los desafíos actuales y futuros que enfrentan nuestras comunidades.

• Green Mall

Obra terminada con un área construida aproximada de 1.092 m². Incluye espacios locales comerciales, oficinas para docentes, viveros, espacio para cultivos hidropónicos y mejoras en la piscina. Se realiza un proceso de selección que permita a estudiantes o egresados la utilización de locales comerciales, a través de sus propuestas de emprendimiento.

• Red Contra Incendios

Se realizó la actualización y ampliación del sistema de red contra incendios en el Campus Robledo, puesto que esta no estaba cumpliendo con los requisitos que exigía la ley.

[Handwritten signature]

6

El doctor Leonardo García Botero, Rector del Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria, informa que hasta la fecha no se ha llevado a cabo la inauguración de estas obras, las cuales ya están terminadas, dado que, se encuentra en curso el proceso de selección a través de Subasta Inversa que permita la contratación del mobiliario necesario para la adecuación de los referenciados espacios.

- **Nuevos Programas Académicos, aprobados en el año 2023**

Se resalta a nivel de pregrado la Licenciatura en Educación Campesina y Rural y en posgrado la Maestría en Pedagogía Digital en convenio con la IU Digital de Antioquia, Maestría en Desarrollo Urbano Rural y la Especialización en Derecho Público.

- **Graduación**

En la vigencia del 2023 se graduaron 2.413 estudiantes para un total de 49.000 egresados de los diferentes programas académicos ofertados por el Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria.

- **Permanencia y Empleabilidad**

De acuerdo con el seguimiento que se realiza a los graduados de la Institución, se tiene como punto de partida dos momentos: Momento Cero (M0) que son los recién graduados de la Institución, es decir, los que tienen hasta un año de haberse graduado, y el Momento Uno (M1) que son los egresados que llevan más de un año de haber obtenido su título, con estos dos públicos se realiza un seguimiento a través de encuestas, con el propósito de identificar cómo están saliendo nuestros egresados y cuál es su evolución con el paso de los años.

- **Bienestar Universitario**

Esta área logró 33.783 atenciones en el año 2023 en servicios de salud, bienestar humano, participación cultural y deportiva, alimentación entre otras

- **Complemento Alimentario**

Un total de 575 estudiantes fueron beneficiarios del fondo alimentario a través de la entrega de canastas solidarias. Actualmente se gestionan nuevos recursos que permitan la ampliación de la población beneficiaria.

- **Recursos percibidos por Contratos Interadministrativos**

En el año 2023, se registró un ingreso de \$1.371.175.170 a través de los contratos interadministrativos. La meta es incrementar esta cifra en términos de los convenios y contratos interadministrativos.

afmanne



- **15 productos con Technology Readiness Level.**

Se realizaron 15 registros de software que se obtuvieron durante el año 2023 ante la oficina nacional de derechos de autor. Los softwares tienen un TLR que es el nivel de madurez, es decir si son de prueba o ya pueden estar para ser implementados. Son producto de proyectos de investigación, algunos de trabajo de grado o de acciones propias de los grupos de investigación.

- **Docentes Investigadores y Estudiantes en Semilleros de Investigación.**

93 docentes investigadores, 79 estudiantes participaron de los semilleros de investigación y 654 más en acciones de investigación formativa.

- **Movilidad Internacional.**

92 docentes de tiempo completo participaron en movilidades internacionales, representan el 56% del estamento. 47 docentes de diferentes países realizaron pasantías al interior del TdeA.

- **Pasantías Nacionales e Internacionales.**

142 estudiantes tuvieron la oportunidad de hacer pasantías nacionales e internacionales y 170 estudiantes nos visitaron de otras partes del mundo.

- **Proyectos de Cooperación**

A través de 3 proyectos de cooperación internacional fue posible realizar las escuelas de invierno y de verano sobre innovación social, formación de líderes, interculturalidad y bilingüismo.

- **Visita de Pares Académicos de Acreditación Internacional**

El Tecnológico de Antioquia inició su proceso de acreditación internacional para los nueve programas de pregrado de la Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas. El 14 de diciembre de 2023 se contó con la visita de pares académicos para analizar los avances del proceso, la cual arrojó resultados satisfactorios.

- **TdeA adquirió mesa de disección anatómica en 3D**

La Institución Universitaria realizó una inversión significativa en equipos de alta tecnología para el nuevo laboratorio de simulación clínica, el cual reemplaza el uso de cadáveres, mitiga riesgos ambientales y de salud y se ajusta a las tendencias de prácticas académicas en criminalística e investigación judicial. Este espacio se constituye en un centro teórico - práctico para el desarrollo de habilidades y destrezas en procesos, procedimientos y técnicas anatómicas para que los estudiantes y docentes realicen entrenamientos de la más alta calidad.

apchanna



- **Aula Taller Pedagógico Infantil TdeA**

El 14 de febrero de 2024 en concordancia con la tercera línea estratégica del Plan de Desarrollo “Ser, Hacer, Trascender”, denominada “Educación inclusiva para la vida”, el Tecnológico de Antioquia (TdeA) abrió el aula-taller pedagógico infantil, que por ahora acogerá a 14 pequeños.

Por primera vez en 40 años de vida institucional, el TdeA cuenta con un espacio, tipo guardería, para acoger a los hijos de los estudiantes, profesores, empleados y contratistas de la Institución Universitaria.

En el mismo espacio contamos con el **AULA DE LACTANCIA:** Para que las mujeres gestantes y lactantes puedan realizar el amamantamiento, la extracción y conservación de la leche materna en condiciones óptimas.

- **TdeA certificó a Magistrados del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos de México**

Magistrados del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos de México, recibieron el certificado del curso de actualización en sistema acusatorio y extinción de dominio, que se desarrolló a través de la Facultad de Derecho y Ciencias Forenses del TdeA. Esta certificación hace parte de las acciones de docencia, extensión académica e internacionalización, por medio de las cuales se materializó el convenio entre el TdeA y el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, suscrito a través de su Presidente, el magistrado Luis Jorge Gamboa Olea. El objeto de este es fortalecer la cooperación, en especial, para compartir experiencias culturales, investigativas, de docencia, extensión e intercambio de ideas dentro del espíritu de las organizaciones.

- **Conversatorio “Hablemos de Juventud”**

En el Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria se realizó el “Encuentro hablemos de juventud”, que cumplió con el objetivo de dialogar acerca de las perspectivas, retos y oportunidades de la atención a jóvenes universitarios, que permita la construcción de un acuerdo de voluntades, de colaboración y articulación de la oferta institucional hacia esta población. El conversatorio contó con la participación de los secretarios de juventud de Medellín, Ricardo Jaramillo Vélez y de Antioquia, Roberto Rave Ríos, directores y líderes de bienestar de instituciones de educación superior adscritas a Ascún, con el propósito de trabajar agendas y programas conjuntos.

- **Inducciones 2024 – II e inicio de actividades académicas.**

Los días 1 y 2 de febrero se realizó el proceso de inducción a docentes, estudiantes nuevos y padres de familia, actores que participarán y acompañarán el proceso académico de los estudiantes. En

esta ocasión, se contempló inmersión en aulas, a cargo de las Facultades y componente de integración a la vida universitaria con actos culturales.

- **Proceso de Matriculas**

Con corte al 20 de febrero de 2024, se cuenta con un total de 12.488 estudiantes matriculados, 802 prematriculados en los diversos programas académicos ofrecidos por la institución.

- **COPNIA**

El ingeniero Andrés Felipe Montoya Rendón, Decano de la Facultad de Ingeniería fue elegido representante de las Instituciones de Educación Superior periodo 2024-2026, ante el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería COPNIA Regional Antioquia.

- **SESA**

Con el Sistema de Educación Superior de Antioquia -SESA-, se busca fortalecer el acceso a la educación terciaria en las nueve subregiones del departamento mediante el trabajo conjunto entre la Gobernación, la citada Corporación Gilberto Echeverri Mejía y las instituciones de educación superior públicas del Departamento, Son cerca de 234 cursos y diplomados gratuitos, 53 de ellos ofertados por el TdeA.

En el marco de esta estrategia, SESA llegó a diferentes municipios logrando finalmente 777 certificaciones financiadas por la gobernación y 353 por el TdeA como contraprestación. Esta estrategia permitió llevar a regiones 66 programas entre cursos y diplomados que ofrecen diferentes áreas de formación, convencidos que ser de interés para la mejora de la calidad de vida de las regiones.

- **Visita Icontec**

Los días 26 y 27 de febrero del año en curso, tendremos una sesión de gran importancia para el diseño estratégico institucional, ya que recibiremos la visita de seguimiento que nos hará el ente certificador Icontec.

- **Red TTU**

El día 28 de febrero de 2024 se desarrollará en nuestra institución Universitaria, el encuentro Regional eje cafetero, sobre Autonomía institucional, evento de la Red TTU dentro del marco estratégico 2024-2033 para promover ajustes normativos que resulten pertinentes para todas las ITTU.

zelmanna



- **Primer encuentro Directores de Bienestar Universitario y Equidad de Género**

A nivel departamental, el Tecnológico de Antioquia ha sido un líder en estos temas. El próximo 29 de febrero se llevará a cabo este encuentro para continuar trabajando en colaboración en relación con estos asuntos.

- **Convocatoria de Proyectos de Desarrollo Tecnológico e Innovación**

El 22 de enero de 2024 la Dirección de Investigación publicó los resultados definitivos de la convocatoria de proyectos de desarrollo, tecnología e innovación. De acuerdo con los términos de referencia de la convocatoria, serán financiados los cinco proyectos que obtuvieron mejor puntaje. El objeto del programa es apoyar la ejecución de proyectos de Desarrollo Tecnológico e Innovación que ofrezcan soluciones a problemáticas territoriales, que generen impacto social, con enfoque colaborativo y que promuevan alianzas con actores externos a la Institución.

- **Invitación Gobernación de Antioquia G7**

El día 09 de febrero de 2024, desde el despacho de la Secretaría de Educación se invitó a reunión con los diferentes rectores de la IES con el fin de discutir sobre las perspectivas de educación en nuestra región y la planificación del desarrollo a futuro, donde cada uno desde el rol de su institución aportaba a las expectativas al crecimiento de la región.

- **Reconocimiento al TdeA por el Reto de Innovación "Date Cuenta" por parte del DAFP**

El TdeA fue seleccionado como entidad innovadora por la solución propuesta para el Reto de Innovación para la rendición de cuentas por parte del Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP). La Institución Universitaria recibió en reconocimiento con la propuesta de innovación "Date Cuenta", destacada por la construcción participativa con enfoque de inclusión, la creatividad y su aporte a los procesos de transformación de los ejercicios de rendición de cuentas en la administración pública.

- **Proyecto control de acceso**

Se implementó un sistema en las puertas que permite a los docentes acceder a las aulas con su carné, eliminando la necesidad de dirigirse al área de ayudas educativas, optimizando de esta manera los recursos institucionales y el desarrollo de las asignaturas en los horarios establecidos.

- **Sistema de evacuación masiva de emergencia**

Este proyecto representa una adición fundamental para nuestra institución. Consiste en un sistema de micrófono con una consola integrada que posibilita la transmisión de mensajes pregrabados o en

John el m...

vivo en todo el campus, facilitando así la coordinación y comunicación durante situaciones de emergencia y evacuación.

- **Proyecto Aula Gamer**

Este proyecto surgió a raíz de un concurso llevado a cabo entre los estudiantes. A través de este juego, se busca fortalecer las competencias en otros idiomas, proporcionando así una nueva y emocionante manera de aprender.

- **Proyecto Bulevar – Sendero de la Paz**

Este proyecto tiene como objetivo atender las necesidades de espacios comunes planteadas por los estudiantes que permanecen en las instalaciones, se propone el diseño de nuevos espacios que procuren la comodidad y disfrute de la comunidad estudiantil.

- **Proyecto Porterías**

Se proyecta el diseño de nuevas porterías y accesos, con el objetivo de intervenir la congestión que se presenta en horas pico en las áreas de entrada debido al alto flujo de personas que ingresan diariamente a la institución.

- **Proyecto de Soberanía Alimentaria**

Este proyecto forma parte del plan de desarrollo institucional y tiene como objetivo enseñar a los jóvenes a cultivar sus propios alimentos en espacios reducidos. De esta manera, podrán llevar estos conocimientos a sus hogares y compartirlos con sus familias.

9. Propositiones y varios

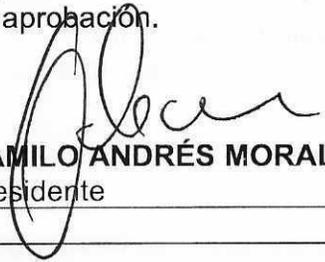
El doctor Camilo Andrés Morales, Delegado del Gobernador de Antioquia, expresa su satisfacción al escuchar que se están llevando a cabo análisis de impacto a nivel académico. No obstante, sugiere que estos análisis se integren dentro de una política de datos abierta, que genere información relevante para el sistema en conjunto.

La doctora Nancy Judith Botía Hernández, Delegada de la Ministra de Educación Nacional, solicita para una próxima sesión información sobre la existencia de Políticas de Admisión Especial en la institución.

El doctor Camilo Andrés Morales, Delegado del Gobernador de Antioquia, solicita que se envíe el informe del rector a todos los miembros del Consejo Directivo. Además, sugiere compartir un resumen de los hechos relacionados con la desvinculación de docentes en la Facultad de Educación y Ciencias Sociales.

Edunnei



COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA CUMPLIMIENTO	DE	SEGUIMIENTO/ OBSERVACIONES
Acta elaborada por:	Jael Johanna Gaviria Gallego	Fecha elaboración:	de	10 de abril de 2024
<p>Conforme lo establecido en el parágrafo del artículo 19 del Acuerdo 03 de 2014, Estatuto General, la presente acta se firma por quienes ostentan la calidad de Presidente y Secretario al momento de su aprobación.</p>				
 CAMILO ANDRÉS MORALES Presidente		 JAEL JOHANNA GAVIRIA GALLEGO Secretaria		